



La concejala del Centro de APROSUBA y Discapacidad, Pilar Carrillo, ha presentado las bases para la contratación de 11 personas con discapacidad. Los puestos ofertados en esta convocatoria son, 9 de mantenedores de edificios públicos, con una duración temporal de 6 meses a jornada completa y para el que se exige el certificado de escolaridad, 1 de auxiliar de medios de comunicación, con una duración temporal de 6 meses a jornada completa y para el que se exige el graduado escolar y 1 de vigilante de zona azul, con una duración de 6 meses y 25 horas semanales, para el que se exige también el certificado de escolaridad.

La convocatoria exige los siguientes requisitos: ser ciudadano de un Estado de la Unión Europea, tener cumplidos los 16 años de edad, estar en posesión del certificado de escolaridad o, en su caso, del graduado escolar, no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, ni haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquier Administración Pública, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, que el grado discapacidad física, psíquica o sensorial sea igual o superior al 33% y que sea demandante de empleo, inscrito como desempleado, a la fecha de presentación de las solicitudes.

Las pruebas para acceder optar a estas plazas de trabajo se dividen en dos partes. La primera fase será de concurso y consistirá en una entrevista curricular con los aspirantes que llevarán a cabo los tres técnicos de apoyo que realizarán una relación ordenada de los aspirantes, una vez valorada su capacidad y aptitudes con relación al puesto de trabajo orientado. La segunda fase será de oposición y consistirá en una prueba práctica a desarrollar por los aspirantes que hayan superado la fase anterior, relacionada con las tareas propias del trabajo a desempeñar, que para el puesto de auxiliar de cámara versará sobre las materias sobre las que se examina. Se calificará de apto o no apto.

La convocatoria se publicará mañana en el Ayuntamiento, fecha a partir de la cual habrá un plazo de 7 días hábiles para presentar la solicitud para presentarse. En ella deberán ir adjuntos la titulación, el certificado de validez para ejercer la función pública y el justificante de discapacidad, aparte de figurar en el SEXPE como desempleado.